

## CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ 2019

*NORMATIVA GENERAL A FECHA DE 11-04-2019 (Susceptible de ser modificada)*

### 1. FECHAS, SEDES, JORNADAS.

El circuito está compuesto por 4 jornadas a celebrar en las fechas siguientes:

JORNADAS	FECHAS	SEDES
1 <sup>a</sup>	04 de mayo de 2019	LEBRIJA
2 <sup>a</sup>	11 de mayo de 2019	PARADAS
3 <sup>a</sup>	18 de mayo de 2019	UTRERA
4 <sup>a</sup>	08 de junio de 2019	LA RODA DE ANDALUCÍA

Tanto las fechas como las sedes podrán ser modificadas por motivos técnicos y organizativos.

### 2. PARTICIPANTES.

Participarán jugadores de hasta 16 años de nivel de iniciación y medio aunque estén federados, censados en la provincia de Sevilla o capital. La participación de cada jugador/a estará supeditada en función del ELO FADA por categorías, independientemente de si ha asistido o no al Campeonato de Andalucía por edades.

El circuito queda abierto para las siguientes categorías, tanto masculina como femenina nacidos en:

CATEGORÍA	NACIDOS EN
Prebenjamín (Sub 08)	2011 en adelante
Benjamín (Sub 10)	2009-2010
Alevín (Sub 12)	2007-2008
Infantil (Sub 14)	2005-2006
Cadete (Sub 16)	2003-2004

Así, la limitación de participación de cada categoría sería la siguiente:

- Categoría sub08: se permite la participación en esta categoría a todo jugador/a que tenga una edad inferior a 8 años y un ELO no superior a 1000 pts.
- Categoría sub10: se permite la participación en esta categoría a todo jugador/a que tenga una edad inferior a 10 años y un ELO no superior a 1100 pts. Podrán participar jugadores de otra categoría inferior siempre que cumplan el requisito de ELO.
- Categoría sub12: se permite la participación en esta categoría a todo jugador/a que tenga una edad inferior a 12 años y un ELO no superior a 1200 pts. Podrán participar jugadores de otra categoría inferior siempre que cumplan el requisito de ELO.
- Categoría sub14: se permite la participación en esta categoría a todo jugador/a que tenga una edad inferior a 14 años y un ELO no superior a 1300 pts. Podrán participar jugadores de otra categoría inferior siempre que cumplan el requisito de ELO.

- Categoría sub16: se permite la participación en esta categoría a todo jugador/a que tenga una edad inferior a 16 años y un ELO no superior a 1400 pts. Podrán participar jugadores de otra categoría inferior siempre que cumplan el requisito de ELO.

### 3. ORGANIZACIÓN (SISTEMA DE JUEGO).

#### 1. Contactos ante incidencias:

- Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla: 954550897.
- Organización técnica del Circuito: 695 796 510 (José Antonio Fernández Rodríguez).

#### 2. Aspectos organizativos generales:

- Para hacer llegar al Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla comunicaciones, peticiones y sugerencias, se hace necesario que las mismas se envíen a través de las Delegaciones de Deportes de cada municipio.
- Cada jugador/a durante todo el Circuito deberá participar y permanecer en la categoría que le corresponde por su edad.
- Resultados y clasificaciones: se publicarán en un plazo máximo de 3 días de la celebración de cada jornada, en la página web del Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla (<http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/ajedrez/>) y en la web de la Delegación Sevillana de la FADA (<http://www.fsajedrez.com/>).

A partir de esta fecha, tendrán dos días naturales, para las posibles reclamaciones. Pasado este plazo, no se podrá tramitar reclamación alguna, sobre la jornada en cuestión.

- Los monitores responsables de cada municipio deberán estar identificados para un mejor desarrollo de la actividad (Municipio al que representa, nombre y apellidos, teléfono de contacto y correo electrónico).
- La normativa general aquí detallada tiene vigencia para el desarrollo de todo el Circuito, no pudiéndose modificar aspectos durante el desarrollo de las propias jornadas.
- Lo no contemplado en esta normativa lo atenderá, si así sucediese, la reglamentación de la Federación Andaluza de Ajedrez.

#### 3. Sistema de juego:

En cada jornada se disputarán dos partidas:

- Primera: de 10.00 a 11.30 horas.
- Segunda: de 12.00 a 13.30 horas.

Se disputarán 4 torneos por separado o agrupados en un máximo de 8 rondas en partidas de 30 minutos por jugador:

- Torneo I: Prebenjamines mixto 2011 en adelante. (Categoría Sub08)
- Torneo II: Benjamines mixto 2009 y 2010. (Categoría Sub10)
- Torneo III: Alevines mixto 2007 y 2008. (Categoría Sub12)
- Torneo IV: Infantiles y cadetes mixto 2003-2004-2005 y 2006. (Categoría Sub16-14)

La competición será individual y se confeccionará una clasificación por equipos en los diferentes torneos. Las clasificaciones finales por equipos estarán formadas por los 6 primeros jugadores de cada municipio, incluyendo al menos 1 del sexo contrario.

Desempate:

- a. Sistema Buchholz.
- b. Buchholz Mediano.
- c. Mayor número de partidas ganadas.
- d. Sonneborg-Berger.

(En todos ellos las incomparencias como oponente virtual)

#### 4. INSCRIPCIONES.

Para todas las categorías las inscripciones generales se formalizarán en la Delegación Provincial de la Federación Andaluza de Ajedrez (FADA). Para ello, a través de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento, se debe mandar la relación general de participantes por localidad y fecha de nacimiento, con teléfono y e-mail de la persona de contacto (*Anexo I*), antes del miércoles **24 de abril, a las 14.00 horas**, a:

Teléfono de la Delegación Sevillana de Ajedrez	954563383
Email de la Delegación Sevillana de Ajedrez	circuito@fsajedrez.com

Contactar con Antonio Marchena Daza para confirmar inscripciones:

- Teléfono: 605 689 965.

Del mismo modo, y por los mismos medios, se deberán formalizar inscripciones específicas para cada una de las jornadas, cuyo plazo máximo expira **a las 14:00h del lunes anterior** a la disputa de la jornada en cuestión.

Como requisito previo a la inscripción en cada una de las jornadas, con antelación a que se cierre el plazo de cada una de ellas, se deberá notificar cualquier alta nueva a la Delegación Provincial de la FADA. Se podrán realizar nuevas altas durante el Circuito Provincial hasta 7 días antes a las 14.00 horas de la última prueba.

#### 5. DESPLAZAMIENTOS.

Por otro lado, serán los coordinadores del Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla los que se encarguen de establecer los desplazamientos-transportes.

Cada municipio de la provincia de Sevilla, a través de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento, podrá solicitar el número de jugadores participantes y técnicos, número de plazas necesarias, con plazo máximo **hasta las 14.00 h. del martes previo a la disputa de la jornada** (anexo II):

**serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es**

Si el envío del número de jugadores por municipio no es mandado a dicho responsable, en plazo y forma, no se atenderá la petición correspondiente.

#### **6. PREMIACIÓN.**

El Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla aportará trofeos para las tres primeras localidades clasificadas del Circuito Provincial, los tres primeros clasificados por equipo de cada categoría y medallas para los tres primeros clasificados individuales de cada categoría y sexo del mismo.



<b>AYUNTAMIENTO:</b>		<b>RESPONSABLE:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>		<b>MÓVIL:</b>	
<b>EMAIL:</b>			

<b>PLAZAS DE AUTOBÚS SOLICITADAS</b> <i>CIRCUITO PROVINCIAL AJEDREZ 2019</i> <i>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA</i>			
<b>GRUPO:</b>		<b>JORNADA:</b>	
<b>Nº DE TÉCNICOS:</b>		<b>Nº DE JUGADORES:</b>	
<b>TOTAL DE PLAZAS SOLICITADAS:</b>			
<b>LUGAR DE RECOGIDA:</b>			
<b>HORA DE RECOGIDA PREFERIBLE:</b>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

*\*Documento en formato Excel en la web del Servicio Técnico de Deportes:  
<http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/ajedrez/>*